

26020 RESOLUCION de 23 de julio de 1991, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, con sede en Barcelona, por la que se anuncia para su provisión, una vacante de Académico de Número.

Por pase a supernumerario del excelentísimo señor don José Fernández Fernández, existe en esta Real Corporación una vacante de Académico de Número, correspondiente a la sección 3.ª, «Psicología y Ciencias Sociales», anunciándose su provisión, en virtud de lo establecido en el artículo 2.º del Reglamento vigente.

Para ser elegido Académico es necesario:

Primero.-Propuesta a la Academia en formulario firmado por tres miembros numerarios, acompañado de la lista de méritos y publicaciones científicas del aspirante.

Segundo.-Ser español, en posesión de todos los derechos civiles y reunir las condiciones exigidas en el artículo 3.º del Estatuto.

Las propuestas se presentarán dentro del plazo de un mes, en la Secretaría de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, en su sede de Barcelona, Vía Layetana, número 32, principal.

Barcelona, 23 de julio de 1991.-El Secretario, José Cerverá.-Visto bueno: El Presidente, Mario Pifarré.

26021 RESOLUCION de 24 de julio de 1991, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras con sede en Barcelona, por la que se anuncia, para su provisión, una vacante de Académico de Número.

Por pase a Supernumerario del excelentísimo señor don Andrés Ribera Rovira, existe en la Real Corporación una vacante de Académico de Número, correspondiente a la Sección primera «Ciencias Económicas» anunciándose su provisión en virtud de lo establecido en el artículo 2.º del Reglamento vigente.

Para ser elegido Académico es necesario:

Primero.-Propuesta a la Academia en formulario, firmado por tres miembros numerarios, acompañado de la lista de méritos y publicaciones científicas del aspirante.

Segundo.-Ser español, en posesión de todos los derechos civiles y reunir las condiciones exigidas en el artículo 3.º del Estatuto.

Las propuestas se presentarán dentro del plazo de un mes en la Secretaría de la «Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras», en su sede de Barcelona, Vía Layetana, número 32, principal.

Barcelona, 24 de julio de 1991.-El Secretario, José Cervera, visto bueno, el Presidente, Mario Pifarré.

26022 RESOLUCION de 26 de julio de 1991, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, con sede en Barcelona, por la que se anuncia la provisión de una vacante de Académico de Número.

Por fallecimiento del excelentísimo señor don Miguel Casals Coldecarrera, existe en la Real Corporación una vacante de Académico de Número, correspondiente a la Sección Cuarta, «Legislación y Jurisprudencia», anunciándose su provisión en virtud de lo establecido en el artículo 2.º del Reglamento vigente.

Para ser elegido Académico es necesario:

Primero.-Propuesta a la Academia en formulario firmado por tres miembros numerarios, acompañado de la lista de méritos y publicaciones científicas del aspirante.

Segundo.-Ser español, en posesión de todos los derechos civiles y reunir las condiciones exigidas en el artículo 3.º del Estatuto.

Las propuestas se presentarán dentro del plazo de un mes en la Secretaría de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, en su sede de Barcelona, vía Layetana, número 32, principal.

Barcelona, 26 de julio de 1991.-El Secretario, José Cervera.-Visto bueno: El Presidente, Mario Pifarré.

26023 RESOLUCION de 10 de octubre de 1991, de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, por la que se otorgan los Premios Nacionales de Licenciatura de Educación Universitaria del curso 1989/90.

Por Orden de 17 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1991) se hizo pública la convocatoria de un concurso

para la adjudicación de los Premios Nacionales de Licenciatura de Educación Universitaria a los mejores alumnos que hayan finalizado sus estudios en el curso académico 1989/90.

En su virtud, Esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta formulada por el Jurado de Selección a que hace referencia el artículo sexto de la citada Orden, ha resuelto otorgar premios por unos importes de 300.000 pesetas, 250.000 pesetas y 200.000 pesetas a los estudiantes que a continuación se relacionan, con indicación de la Facultad Universitaria, Escuela Técnica Superior o Escuela Universitaria a que pertenezcan.

Facultades Experimentales

Bellas Artes

- 1.º Doña Pilar Alvarez Pablos, Universidad de Barcelona, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Luis Ruiz Rodríguez, Universidad de Granada, 250.000 pesetas.
- 3.º Don José Manuel Gayoso Vázquez, Universidad Complutense, 200.000 pesetas.

Ciencias Biológicas

- 1.º Don José Miguel Mancheño Gómez, Universidad Complutense, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Rafael Cuesta Sánchez, Universidad de Salamanca, 250.000 pesetas.
- 3.º Doña Sandra Hervás Stubbs, Universidad de Navarra, 200.000 pesetas.

Ciencias Físicas

- 1.º Doña Pilar Hernández Gamazo, Universidad Autónoma de Madrid, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Andrés Múgica Feraud, Universidad de La Laguna, 250.000 pesetas.
- 3.º Don Tomás González Sánchez, Universidad de Salamanca, 200.000 pesetas.

Ciencias Geológicas

- 1.º Don Fernando Cámara Artigas, Universidad de Granada, 300.000 pesetas.
- 2.º Doña Francisca Gómez Fernández, Universidad Complutense, 250.000 pesetas.

Ciencias del Mar

- 1.º Don Gotzon Basterrechea Oyarzábal, Universidad de Las Palmas, 300.000 pesetas.

Ciencias Químicas

- 1.º Doña María Fernanda Rey-Estolle Valcarce, Universidad Complutense, 300.000 pesetas.
- 2.º Don José Antonio Reina Lozano, Universidad de Barcelona, 250.000 pesetas.
- 3.º Doña María Teresa Tena Vázquez de la Torre, Universidad de Córdoba, 200.000 pesetas.

Ciencias Matemáticas

- 1.º Don Luis José Alias Linares, Universidad de Murcia, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Manuel Tomás Flores Mederos, Universidad de La Laguna, 250.000 pesetas.
- 3.º Don Eduardo Liz Marzán, Universidad de Santiago, 200.000 pesetas.

Educación Física

- 1.º Don Jorge Tico Cami, Universidad de Barcelona, 300.000 pesetas.
- 2.º Don David Ribera Nebot, Universidad de Barcelona, 250.000 pesetas.

Farmacia

- 1.º Don José Carlos Quintela Fernández, Universidad de Santiago, 300.000 pesetas.
- 2.º Doña Ana Minguez Garrido, Universidad Complutense, 250.000 pesetas.
- 3.º Doña Marta Hermenegildo Caudevilla, Universidad de Valencia, 200.000 pesetas.

Medicina

- 1.º Don Ignasi Jurgens Mestre, Universidad Autónoma de Barcelona, 300.000 pesetas.
- 2.º Don José Blanco Castiñeira, Universidad de Navarra, 250.000 pesetas.
- 3.º Don Goñzalo Blanco Mateos, Universidad de Navarra, 200.000 pesetas.

Veterinaria

- 1.º Don Joaquín Jesús Sopena Juncosa, Universidad de Zaragoza, 300.000 pesetas.
- 2.º Don José Joaquín Cerón Madrigal, Universidad de Murcia, 250.000 pesetas.
- 3.º Don Ricardo de la Rúa Domenech, Universidad Autónoma de Barcelona, 200.000 pesetas.

Facultades no experimentales*Ciencias Económicas y Empresariales*

- 1.º Doña María Draper Fontanals, Universidad de Málaga, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Fernando Pérez-Hickman Muñoz, Universidad de Alicante, 250.000 pesetas.
- 3.º Doña Ana López-Monis Gallego, Universidad de Comillas, 200.000 pesetas.

Ciencias de la Información

- 1.º Don Angel María Arrese Reca, Universidad de Navarra, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Juan Carlos Jover Martínez, Universidad Complutense, 250.000 pesetas.

Ciencias Políticas y Sociología

- 1.º Don Francisco Javier Noya Miranda, Universidad Complutense, 300.000 pesetas.
- 2.º Doña María Silvestre Cabrera, Universidad de Deusto, 250.000 pesetas.
- 3.º Doña Ana Leizegui Sedano, Universidad de Deusto, 200.000 pesetas.

Derecho

- 1.º Don Antonio Troncoso Reigada, Universidad Complutense, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Benito Durán García, Universidad de Comillas, 250.000 pesetas.
- 3.º Don José Arteaga Pardo, Universidad de Murcia, 200.000 pesetas.

Filosofía y Ciencias de la Educación

- 1.º Don Agustín de la Herrán Gascón, Universidad Complutense, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Javier Torre de Silva López de L., Universidad de Navarra, 250.000 pesetas.
- 3.º Doña María Paz Prendes Espinosa, Universidad de Murcia, 200.000 pesetas.

Filología

- 1.º Don Francisco J. Sánchez Martínez, Universidad de Murcia, 300.000 pesetas.
- 2.º Doña María Teresa Jiménez Calvente, Universidad Autónoma de Madrid, 250.000 pesetas.
- 3.º Don Domingo Sánchez-Mesa Martínez, Universidad de Granada, 200.000 pesetas.

Geografía e Historia

- 1.º Doña Teresa Gorria Asurmendi, Universidad de Zaragoza, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Jesús A. Sánchez García, Universidad de Santiago, 250.000 pesetas.
- 3.º Doña María Paz Such Climent, Universidad de Alicante, 200.000 pesetas.

Psicología

- 1.º Doña María Angeles Molpeceres Pastor, Universidad de Valencia, 300.000 pesetas.
- 2.º Doña María Esther López Herrán, Universidad de Deusto, 250.000 pesetas.
- 3.º Doña María Luisa de la Morena Fernández, 200.000 pesetas.

Escuelas Técnicas Superiores*Arquitectura*

- 1.º Don Fernando Bajo Martínez de Murguía, Universidad de Navarra, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Ernesto Echevarría Valiente, Universidad Politécnica de Madrid, 250.000 pesetas.
- 3.º Don Flavio Celis d'Amico, Universidad Politécnica de Madrid, 200.000 pesetas.

Ingenieros Aeronáuticos

- 1.º Don Carlos A. Velasco Núñez, Universidad Politécnica de Madrid, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Jaime Héctor González, Universidad Politécnica de Madrid, 250.000 pesetas.
- 3.º Don Ramón Rodrigo Chocano, Universidad Politécnica de Madrid, 200.000 pesetas.

Ingenieros Agrónomos

- 1.º Don Pablo Albendea Solís, Universidad de Córdoba, 300.000 pesetas.
- 2.º Doña Marta María López Martín, Universidad Politécnica de Madrid, 250.000 pesetas.
- 3.º Don Antonio R. Alcalá Jiménez Universidad de Córdoba, 200.000 pesetas.

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

- 1.º Don José J. García Robredo, Universidad Politécnica de Madrid, 300.000 pesetas.

Ingenieros Industriales

- 1.º Don Miguel Angel Sanz Martínez, Universidad de Oviedo, 300.000 pesetas.
- 2.º Doña Milena Gemme Moncalvo, Universidad de Navarra, 250.000 pesetas.
- 3.º Don Jorge M. Morell Fuentes, Universidad Politécnica de Madrid, 200.000 pesetas.

Ingenieros de Minas

- 1.º Don Eduardo de Miguel García, Universidad Politécnica de Madrid, 300.000 pesetas.
- 2.º Don José P. Garrido Moreno, Universidad Politécnica de Madrid, 250.000 pesetas.
- 3.º Don José I. García Bielsa, Universidad Politécnica de Madrid, 200.000 pesetas.

Ingenieros de Montes

- 1.º Don Rafael Fuertes Estallo, Universidad Politécnica de Madrid, 300.000 pesetas.

Ingenieros de Telecomunicación

- 1.º Don José Miguel Hernández Gamazo, Universidad Politécnica de Madrid, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Antonio Valdovinos Bardaji, Universidad Politécnica de Cataluña, 300.000 pesetas.

Informática

- 1.º Don Carlos Puchol García, Universidad Politécnica de Valencia, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Emilio Camahort Gurrea, Universidad Politécnica de Valencia, 250.000 pesetas.
- 3.º Doña Ines M. Jacob Taquet, Universidad de Deusto, 200.000 pesetas.

Escuelas Universitarias Experimentales*Enfermería*

- 1.º Don Antonio Cobo Escudero, Universidad de Córdoba, 300.000 pesetas.
- 2.º Doña Itziar Peñas Jiménez, Universidad de Navarra, 250.000 pesetas.
- 3.º Doña Ana María Ruiz Cirauqui, Universidad de Navarra, 200.000 pesetas.

Escuelas Universitarias no Experimentales*Biblioteconomía y Documentación*

- 1.º Doña María Dolores Olvera Lobo, Universidad de Granada, 300.000 pesetas.

2.º Doña Josefa Martínez Robledo, Universidad de Granada, 250.000 pesetas.

Estadística

1.º Doña Cristina Valencia Niño, Universidad Complutense, 300.000 pesetas.

Estudios Empresariales

1.º Doña Dunia Durán Juve, Universidad de Barcelona, 300.000 pesetas.

2.º Don Lucas Valera Corbalán, Universidad de Murcia, 250.000 pesetas.

Profesorado de EGB

1.º Don Miguel A. Rocha Fernández, Universidad de La Laguna, 300.000 pesetas.

2.º Doña Ana González Herrera, Universidad de La Laguna, 250.000 pesetas.

3.º Doña Antonia Padilla Martínez, Universidad de Granada, 200.000 pesetas.

Graduado Social

1.º Don Rogelio Genicio Ratón, Universidad de Murcia, 300.000 pesetas.

Trabajo Social

1.º Doña Aurora María Castillo Charfole, Universidad Central de Madrid, 300.000 pesetas.

2.º Doña Pilar Palermo Plaza, Universidad de Comillas, 250.000 pesetas.

Escuelas Universitarias Técnicas

Arquitectura Técnica

1.º Don Mauro Ríos Aparicio, Universidad Politécnica de Madrid, 300.000 pesetas.

2.º Doña Carmen Amorós Prados, Universidad Politécnica de Madrid, 250.000 pesetas.

3.º Doña Cristina Aguilar Ramos, Universidad Politécnica de Madrid, 200.000 pesetas.

Informática

1.º Don Bonifacio A. Mozo Velasco, Universidad Politécnica de Madrid, 300.000 pesetas.

Ingenieros técnicos Aeronáuticos

1.º Don Miguel A. Plaza Baonza, Universidad Politécnica de Madrid, 300.000 pesetas.

2.º Don Antonio Fernández Navarro, Universidad Politécnica de Madrid, 250.000 pesetas.

Ingenieros técnicos Agrícolas

1.º Don Luis Sanz Tejedor, Universidad Politécnica de Madrid, 300.000 pesetas.

2.º Don Javier Díaz Bayo, Universidad Politécnica de Madrid, 250.000 pesetas.

Ingenieros técnicos Industriales

1.º Don Fidel Fernández Bernal, Universidad de Comillas, 300.000 pesetas.

2.º Don Higinio Sánchez Sainz, Universidad de Cádiz, 250.000 pesetas.

Ingenieros técnicos de Obras Públicas

1.º Don José R. Martí Yargas, Universidad Politécnica de Valencia, 300.000 pesetas.

Ingenieros técnicos de Telecomunicación

1.º Don Manuel C. Rodríguez Lacruz, Universidad Politécnica de Madrid, 300.000 pesetas.

Ingenieros técnicos Topógrafos

1.º Don Leandro Rey Moral, Universidad Politécnica de Madrid, 300.000 pesetas.

El importe de los 101 premios que ascienden a 26.200.000 pesetas se satisfará con cargo al presupuesto de este Ministerio, aplicación presupuestaria 18.12.484.321A.

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Madrid, 10 de octubre de 1991.-El Director general, Francisco de Asís Blas Arriño.

Sra. Subdirectora general de Becas y Ayudas al Estudio.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

26024 RESOLUCION de 29 de julio de 1991, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 3.197 el zapato de seguridad contra riesgos mecánicos marca «Segarra», modelo S-2292, de clase I, fabricado y presentado por la Empresa «Imepiel, Sociedad Anónima», de Val de Uxó (Castellón).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de dicho zapato de seguridad, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29) sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.-Homologar el zapato de seguridad contra riesgos mecánicos marca «Segarra», modelo S-2292, de clase I, fabricado y presentado por la Empresa «Imepiel, Sociedad Anónima», con domicilio en Val de Uxó (Castellón), carretera de Chilches, 4, como calzado de seguridad contra riesgos mecánicos de clase I, grado A.

Segundo.-Cada calzado de seguridad de dichos marca, modelo, clase y grado llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M. T.-Homol. 3.197.-29-7-91.-Zapato de seguridad contra riesgos mecánicos.-Clase I.-Grado A».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-5 de «Calzado de seguridad contra riesgos mecánicos», aprobada por Resolución de 31 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero).

Madrid, 29 de julio de 1991.-La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

26025 RESOLUCION de 14 de octubre de 1991, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publican los acuerdos tomados por la Comisión Nacional de Elecciones Sindicales y su Comité Permanente.

Visto el acuerdo adoptado por el Comité Permanente de la Comisión Nacional de Elecciones Sindicales, en su reunión de fecha 12 de diciembre de 1990, y

Resultando que el citado acuerdo señala que, por la Dirección General de Trabajo, se dé publicidad en el «Boletín Oficial del Estado», a todos los acuerdos vigentes tomados por la CNES y por su Comité Permanente, en base a la delegación conferida por la CNES, en acuerdo adoptado por la misma;

Resultando que la CNES es un órgano colegiado adscrito a la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.º, 2.º, del Real Decreto 1256/1986, de 13 de junio;

Considerando que la competencia de la Dirección General de Trabajo le viene atribuida por los Reales Decretos 530/1985, de 8 de abril, y 1256/1986, de 13 de junio;

Considerando que el conocimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Nacional de Elecciones Sindicales y por el Comité Permanente, y más concretamente tanto en lo que se refiere a períodos de cómputo como al desarrollo de los procesos electorales, son necesarios para las Comisiones Provinciales de Elecciones Sindicales, puesto que, dentro de las competencias que a éstas confiere el artículo 17 del Real Decreto 1256/1986, se encuentran las de conocer los acuerdos de la CNES, así como controlar y comprobar en el ámbito provincial su aplicación;

Considerando que el conocimiento de los acuerdos en los que se fijan criterios en cuanto a computabilidad de las actas, interesa igualmente a los empresarios, trabajadores y los Sindicatos, por cuanto, al ser ellos los